

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “OFICINA TÉCNICA DE LA CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS PARA EL ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y PARA CONSEGUIR EMPRESAS SALUDABLES Y RESILIENTES”.

Orden núm.: 874/2024, Libro: 2634, de fecha: 30/12/2024.

Subvención publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en fecha 30 de diciembre de 2024. Código BDNS.: 806384

Enlace: <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/806384>

Objeto de la subvención:

Realización del Proyecto denominado “Oficina Técnica de la Confederación Canaria de Empresarios para el Asesoramiento y Desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y para conseguir empresas saludables y resilientes”.

El precitado proyecto incluye las siguientes **acciones**:

1. Actualizaciones y mejoras técnicas del Portal Web ODSempresasCanarias.org y estrategia de optimización del posicionamiento web y de la usabilidad de las herramientas.
2. Diseño y elaboración de contenido digital nuevo del Portal Web ODSempresasCanarias.org y acciones de comunicación.
3. Desarrollo de nuevas acciones del Observatorio para monitorizar la implementación de los ODS y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.
4. Talleres profesionales para la difusión y sensibilización a empresas en el marco de los ODS y la Agenda 2030.

Importe:

220.000 euros.

Plazo para la realización de la actividad:

Desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2025.